



Firmantes de paz tendrán ruta de seguridad

■ PANORAMA 2-3



La travesía de los Franco Narváz en la caficultura especial

■ ESPECIALES 16-17



En el Huila están reclutando menores

■ INVESTIGACIÓN 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.498

\$ 1500



¡Cafeteros podrían irse a paro!

Los caficultores del Huila y Colombia, agobiados por las dificultades económicas y climáticas, han enviado un contundente mensaje al presidente Petro. Enfrentando pérdidas significativas y falta de respaldo, advierten que, de no obtener una respuesta satisfactoria, se movilizarán en un Paro Nacional Cafetero, una medida que podría tener repercusiones en la economía local y nacional. [Páginas 10-11](#)

Neivanos marcharán ante altos costos en la factura de electricidad

La iniciativa viene siendo liderada por parte de los 19 concejales de Neiva, quienes han escuchado a la comunidad y sus preocupaciones ante los altos costos de las facturas expedidas por Electrohuila. La marcha será este martes.

[Página 7](#)

“Los descuentos tributarios en el impuesto a la renta”

[Páginas 12-13](#)

Síndrome del túnel carpiano, una de las lesiones más comunes

[Páginas 17](#)

Se requieren 90 mil millones de pesos para infraestructura educativa en Neiva

Ante los numerosos problemas de infraestructura que tienen las Instituciones Educativas, desde el Concejo, esperan que en el Plan de Desarrollo Departamental del Huila y de Neiva, se deje un capítulo especial para la educación.

[Páginas 4-5](#)

Panorama



La Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) llevó a cabo una subcomisión estratégica en Neiva para abordar las necesidades y garantizar la seguridad de los firmantes de paz en proceso de reintegración.

Firmantes de paz tendrán ruta de seguridad en Neiva

■ En Neiva, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección convocó a firmantes del acuerdo de paz y a entidades gubernamentales con el fin de abordar las necesidades específicas en el territorio de los firmantes y asegurar su seguridad. La Secretaría de Paz y Derechos Humanos de Neiva afirmó que alrededor de 300 firmantes están expuestos a algún nivel de riesgo en materia de seguridad.



La jornada de trabajo contó con la participación de diversas entidades gubernamentales, reflejando un esfuerzo coordinado para asegurar un proceso de reintegración sostenible para los firmantes de paz en el Huila.

La Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) reunió a firmantes de paz y entidades gubernamentales durante tres días consecutivos en Neiva, con el objetivo de asegurar la seguridad y atención inmediata a quienes se encuentran en proceso de reincorporación.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) llevó a cabo una subcomisión estratégica en Neiva durante tres días consecutivos, con el objetivo de garantizar la seguridad y atención inmediata a los firmantes de paz en proceso de reincorporación. Esta iniciativa, liderada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, contó con la participación de la Alcaldía de Neiva y diversas entidades gubernamentales.

La directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Gloria Isabel Cuartas Montoya, destacó la importancia de comprender las necesidades específicas de los firmantes de paz en el Huila y actuar en consecuencia. El plan de acción concreto abarcará aspectos cruciales como tierra, vivienda, educación y garantías para proyectos productivos.

“Estamos generando una ruta que nos permita proteger la vida de firmantes de paz, líderes y lideresas en el departamento”, afirmó Cuartas Montoya. Esta ruta se diseñará en colaboración con las autoridades locales, la Policía y el Ejército, con el objetivo de proporcionar un entorno seguro y propicio para la reintegración efectiva de los excombatientes.

En este contexto, se subrayó la necesidad de

Panorama

entender la caracterización de los firmantes de paz en el Huila, específicamente en relación con los puntos del Acuerdo de Paz que incluyen a las víctimas del conflicto, la reforma rural integral, la participación política y la verificación. La colaboración entre entidades a nivel Nacional, Departamental y Municipal se plantea como clave para sumar esfuerzos y lograr un plan de acción concreto que beneficie a los firmantes de paz.

“El punto 6 del Acuerdo de Paz nos insta a profundizar en la caracterización de los firmantes de paz en el departamento. Es esencial no solo conocer la cantidad de personas involucradas, sino también comprender cómo el gobierno asegura la inclusión de sus necesidades en los planes de inversión a nivel Nacional, Departamental y Local. Se busca consolidar esfuerzos para elaborar un plan de acción concreto que abarque aspectos críticos como tierra, vivienda, educación y garantías para que sus proyectos productivos no solo puedan iniciar, sino también subsistir de manera sostenible”, comentó la directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Asimismo, indicó que desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, están sumando esfuerzos para respaldar a aquellos que están inmersos en las negociaciones. “En todas las mesas de diálogo, es imperativo dejar en claro que la prioridad es la preservación de la

La directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Gloria Isabel Cuartas Montoya, enfatizó la importancia de comprender las necesidades específicas de los firmantes de paz en el Huila.



La directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Gloria Isabel Cuartas Montoya, destaca la generación de una ruta para proteger la vida de los firmantes de paz, líderes y lideresas en el departamento de Huila.

vida de los firmantes, líderes, niños, niñas y adolescentes. Se enfatiza el respeto absoluto hacia la vida y la integridad de las mujeres en todos los aspectos del proceso de paz”.

Ruta de atención

La atención inmediata se estableció como una prioridad en las mesas técnicas, en colaboración con la Unidad de Implementación de los Acuerdos de Paz y la Unidad Nacional de Protección. Jorge Lozano Mestre, secretario de Paz y Dere-

chos Humanos de Neiva, destacó que cerca de 300 firmantes, de los casi 600 en todo el Departamento, enfrentan riesgos en su seguridad. Se enfatizó la necesidad de atenderlos de forma inmediata y de obtener estrategias y recursos para garantizar su seguridad.

“Frente a estas alertas, como entidad municipal, nos comprometemos a abordarlas de manera inmediata. No solo nos limitaremos a la atención inmediata, sino que también nos

embarcaremos en la identificación de estrategias y la movilización de recursos necesarios para asegurar un abordaje efectivo. Las víctimas, asimismo, contarán con una atención especial y la debida protección por parte del Estado. Como representantes, asumimos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de estas indicaciones y lo establecido en los acuerdos para velar por su protección y bienestar económico”.

El secretario de Paz y Derechos Humanos de Neiva, destacó que seguirán recolectando información para trabajarla con la Unidad de Implementación y el Ministerio del Interior, para seguir adaptándola a la política del Gobierno Nacional, a la realidad del Municipio y poder ayudando al desarrollo integral de los firmantes de paz.

Garantías

Vladimir Valbuena Castro, firmante de paz, resaltó la importancia de contar con un proyecto de vida después del proceso de reincorporación para el retorno a la vida civil. “Expusimos las necesidades que tenemos los firmantes para que garanticen, especialmente, la vida y la posibilidad de vivir en seguridad. Las acciones concretas son responsabilidad de entidades como la UNP, Fiscalía, Personería y la Fiscalía, que deben velar por el objetivo de seguridad”, manifestó Valbuena Castro.

Castro, resaltó que es necesario construir entre todos para el beneficio de los firmantes y de las víctimas, todo con el objetivo de garantizar la vida de quienes le han apostado a la Paz, pues lamentablemente muchos de los que decidieron cambiar sus vidas para bien, han sido asesinados a lo largo y ancho del territorio nacional.

La jornada contó con la participación de diversas entidades gubernamentales, incluida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Defensoría del Pueblo y delegados de los Ministerios del Interior y de Defensa. Este esfuerzo coordinado entre diferentes organismos gubernamentales refleja el compromiso conjunto para garantizar un proceso de reintegración exitoso y sostenible para los firmantes de paz en el departamento del Huila.



La Secretaría de Paz y Derechos Humanos de Neiva, indicó que aproximadamente 300 firmantes enfrentan riesgos de seguridad, impulsando la creación de estrategias inmediatas de protección.

Neiva

Más de \$90 mil millones son necesarios para solucionar la infraestructura educativa de Neiva

■ Ante los numerosos problemas de infraestructura que tienen las Instituciones Educativas, desde el Concejo, esperan que en el Plan de Desarrollo Departamental del Huila y de Neiva, se deje un capítulo especial para la educación. Hay colegios que tienen situaciones complejas, porque las anteriores administraciones han olvidado este aspecto y se han dedicado a construir 'megaobras'.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Más de \$90 mil millones tendría que destinar la capital opita para mejorar las locaciones de colegios y escuelas de la ciudad. Dentro de los más emblemáticos y que deben mejorar sus instalaciones se encuentra el IPC, Técnico Superior, Ceinar, Inem, Oliverio Lara y la escuela La Contraloría.

Entre las dificultades que deben sortear las comunidades educativas, hay hechos de inseguridad, inundaciones, polideportivos en malas condiciones, pisos dañados, baños insalubres entre otra serie de situaciones.

Caso Ceinar

Al respecto, María Cristina Borrero, rectora de la Institución Educativa, Ceinar, expresó: "Llevamos 42 años de fundación y ahora nos encontramos sin oxígeno", porque los recursos del nivel nacional, son insuficientes, estamos pasando por muchas dificultades, por ejemplo, las manipuladoras laboran a 40 grados centígrados y la misma temperatura deben soportar los estudiantes de nuestro colegio, cuando van a tomar los alimentos. Hace falta una ventana o en su defecto extractores".

Asimismo, solicitan el nombramiento de dos docentes, uno para el área de matemáticas y otro para literatura. De igual manera, el an-

Johan Steed Ortiz, cabildante, señaló: "fuimos a hacer un diagnóstico a 15 Instituciones Educativas y nos dimos cuenta, el deterioro de la infraestructura".



En el Ceinar, las manipuladoras y los estudiantes, deben soportar 40° centígrados. Hacen falta extractores de aire.

dén del colegio, se encuentra en malas condiciones, pues hay baldosas que se encuentran levantadas.

"Hemos recibido condecoraciones y me siento orgullosa por los reconocimientos, pero queremos que esto se traduzca en acciones reales, como, por ejemplo, la construcción de reductores de velocidad y los arreglos que necesitamos para los 1.000 estudiantes, y, además, atendemos a 200 estudiantes que tienen trastornos de aprendizaje, quienes reciben un buen servicio de enseñanza, por eso

queremos un impulso de la Alcaldía", agregó la directiva.

La rectora agregó que aspiran tener un teatro en este colegio, para la formación artística de los estudiantes. De igual manera, a la sede Renaciendo, le hace falta una infraestructura para el patio, ya que las reuniones de padres de familia, se realizan 'bajo' el sol.

Pobreza y deserción escolar

Por su parte, Wilson Díaz, personero de Neiva, dijo "hemos detectado en el diagnóstico de la educación en Neiva, que la pobreza, la miseria, y el cambio de los núcleos familiares, está generando deserción escolar. Estos niños y jóvenes terminan en la



Pisos en malas condiciones en la Escuela Contraloría y Ceinar.



María Cristina Borrero, rectora de la Institución Educativa, Ceinar.



Johan Steed Ortiz, cabildante.

mendicidad, por eso es importante que el PAE y transporte escolar, porque muchos padres retiran sus hijos del sistema educativo, porque no hay almuerzo, hay quienes van a estudiar por almorzar. Donde muchos de ellos como no hay para comer, tienen que ir a trabajar y contribuir al sostenimiento del núcleo familiar”.

Según la entidad, son situaciones críticas, “donde se ha identificado por parte de la Personería, que la mendicidad infantil está aumentando, al igual que la deserción escolar y eso termina afectando la seguridad en la ciudad”.

El funcionario, señaló que, en vez de pedir más policías, hacen falta oportunidades para los jóvenes, que no pudieron mantenerse en el sector educativo.

“Veíamos un gran número de estudiantes que han salido del sistema educativo, y hay que revisar, si es que se fueron de la ciudad o ¿Dónde se encuentran?, es que incluso hay muchachos que, teniendo una carrera profesional, no consiguen empleo. Se requiere una política pública de educación superior y de compromisos sociales de educación”, destacó el delegado del Ministerio Público.

Visitaron 15 Instituciones Educativas

En este sentido, desde el Concejo de Neiva, le solicitaron a la mesa directiva de la entidad, la creación de una comisión accidental, que permita analizar los problemas que tienen los colegios y escuelas de la ciudad.

Por lo anterior, Johan Steed Ortiz, cabildante, señaló: “fuimos a hacer un diagnóstico a 15 Instituciones Educativas y nos dimos cuenta, el deterioro de la infraestructura, donde vimos: goteras, alcantarillado, salones sin pupitres, ni dotación, cocinas, y restaurante escolar en precarias condiciones”.

Ante la crítica situación, desde el Concejo, le han pedido a la Administración Municipal, que, dentro del Plan de Desarrollo, se recupere la educación, ya los cabildantes les han pedido a los rectores de las Instituciones Educativas, tanto de la zona urbana

como rural, que les hagan llegar sus respectivos informes para conocer el estado de los entes de enseñanza.

¡A buscar soluciones y recursos!

Igualmente, el concejal Félix Trujillo destacó: “por la situación actual de la infraestructura de los colegios que visitamos, ahora queremos invitar a la comunidad educativa, secretaria de Educación a que nos acompañen para conocer el informe sobre la realidad de los colegios”.

Según los cabildantes de la jornada, harán parte, representantes a la Cámara por el Departamento, así como el Viceministro de Educación, Alejandro Álvarez. De igual manera invitaron al gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, quien al parecer no les ha confirmado su presencia en la jornada.

“Queremos tener un evento, don-

de haya soluciones contundentes. Asimismo, esperamos que la secretaria de Educación Municipal, nos socialice el plan de infraestructura, porque hay muchas sedes que necesitan la ayuda administrativa. Pero es importante ser claros, que esta situación, no se va a solucionar en un año o dos. Necesitamos saber cuántos recursos económicos se deben dejar anualmente para sanear esta problemática”, dijo el concejal Johan Steed.

Falencias en los colegios y escuelas

Ahora frente los daños que tienen las edificaciones de las distintas Instituciones Educativas, tanto urbanas como rurales de Neiva, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación Municipal, señaló: “encontramos que la deficiencia en cuanto infraestructura de colegios tanto nuevos como antiguos, prácticamente se da en

el 100% de los mismos. Varios de estos problemas son heredados de años atrás”.

La funcionaria, indicó que había un plan de infraestructura educativa, que permitiría conocer el estado actual de las mismas, y adelantar las inversiones en el corto, mediano y largo plazo, pero este diagnóstico no se encontraba y fue finiquitado en el 2023, por ende, desde la entidad, solicitaron al contratista que se lo entregara.

Por ejemplo, la Institución Educativa Oliverio Lara, viene presentando problemas de inundación desde hace seis años, pero es debido a la construcción de una vía, que permitiría terminar con este perjuicio.

Otro de los temas que tiene la obra del Colegio Cacique Pigoanza, donde se invirtieron \$10 mil millones, es que el contrato no contemplaría el encerramiento del perímetro, por lo tanto, la actual administración, deberá gestionar los recursos económicos, para culminar la misma y evitar que se convierta en un ‘elefante blanco’.

De igual manera, la Escuela sede Contraloría General de la República, que se encuentra ubicada en la carrera 1C # 49-12, barrio Cándido y pertenece a la Institución Educativa Promoción Social de Neiva, tiene ‘fracturado’ el piso del patio, por consiguiente, los docentes prohíben a los estudiantes de jugar, para evitar accidentes.

Vulneración del derecho educativo

Y en diciembre de 2023, se conoció un informe del Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, dado a conocer en Pasto, capital del departamento de Nariño, indica que el 66% de los conflictos sociales en los niveles de educación preescolar, básica y media están relacionados con la vulneración del derecho de niñas, niños y jóvenes a educarse.

Es decir, los eventos presentados se debieron a dificultades con infraestructura inadecuada, deficiencias en los servicios básicos, escasez tanto de personal administrativo como de docentes orientadores y personas de apoyo en los servicios generales, además de incumplimientos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Adicional a ello, en materia de accesibilidad hay falencias en el servicio de transporte escolar, especialmente en zonas rurales.

El informe, presentado en el espacio ‘Diálogo Defensorial para la Transformación’, también indica que frente a la aceptabilidad hay escasas o inexistentes posibilidades de educación para grupos poblacionales con necesidades educativas especiales, debido a su condición física o mental.

Cristina Borrero, rectora del Ceinar, expresó: “llevamos 42 años de fundación y ahora nos encontramos sin ‘oxígeno’, porque los recursos del nivel nacional, son insuficientes”.



Otra situación que afecta a los colegios y escuelas, es la falta de seguridad.

Salud

Síndrome del túnel carpiano, una de las lesiones más comunes

■ Esta enfermedad se ha convertido en una preocupación creciente para la salud ocupacional.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Una de las afecciones más comunes y predominantes en el trabajo de oficina y la cual se ha convertido en una preocupación creciente para la salud ocupacional, es el Síndrome del Túnel Carpiano (STC). Se da cuando hay una presión excesiva en el nervio mediano de la muñeca, que es el que permite la sensibilidad y el movimiento a diversas partes de la mano.

“El nervio mediano proporciona sensibilidad del lado de la palma en el pulgar y en la mayoría de los dedos. Los síntomas, por lo general, empiezan gradualmente con entumecimiento, hormigueo, debilidad y, a veces, dolor en la mano y en la muñeca”, explica el Instituto Nacional de Trastornos Neurológicos y Accidentes Cerebrovasculares.

Sin duda, esta condición, que afecta significativamente la calidad de vida y la productividad laboral, es resultado del uso constante del teclado y el ratón de la computadora ante la evidente ‘naturaleza’ sedentaria y repetitiva que se desarrolla por las muchas tareas en el lugar de trabajo.

Síntomas del Síndrome del Túnel Carpiano (STC)

Medline Plus, sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, reveló los síntomas del síndrome de túnel carpiano, entre los que se incluyen los siguientes:

- Torpeza de la mano al agarrar objetos.
- Entumecimiento u hormigueo en el pulgar y en los dos o tres dedos siguientes de una o ambas manos.
- Entumecimiento u hormigueo en la palma de la mano.
- Dolor que se extiende al codo.
- Dolor en la mano o la muñeca en una o ambas manos.
- Problemas con los movimientos finos de los dedos (coordinación) en una o ambas manos.
- Atrofia del músculo por debajo del pulgar (en casos avanzados o prolongados).

Para aliviar las molestias generadas por este padecimiento, normalmente los especialistas recomiendan el uso de una férula que se pone por la noche por algunas semanas. Si esto no ayuda, posiblemente sea necesario usarla también durante el día.



Síndrome del túnel carpiano, manos, dolor en las muñecas de la mano, artritis, dolores articulares.

- Agarre débil o dificultad para cargar bolsas (una queja común).
- Debilidad en una o ambas manos.

Principales causas que provocan esta afección

La fuente citada deja ver algunos factores de riesgo que aumentan las probabilidades de padecer esta afección, descritos a continuación:

Hereditario: el túnel carpiano puede ser más pequeño en algunas personas o puede haber diferencias anatómicas que cambian el espacio disponible para el nervio. Estos rasgos pueden ser hereditarios.

Uso repetitivo de la mano: repetir los mismos movimientos o las mismas actividades de la mano

y la muñeca durante un período prolongado puede perjudicar los tendones de la muñeca, lo que causa inflamación que ejerce presión sobre el nervio.

Posición de la mano y la muñeca: hacer actividades que implican flexión o extensión extremas de la mano y la muñeca durante un período prolongado puede aumentar la presión sobre el nervio.

Embarazo: los cambios hormonales durante el embarazo pueden causar inflamación.

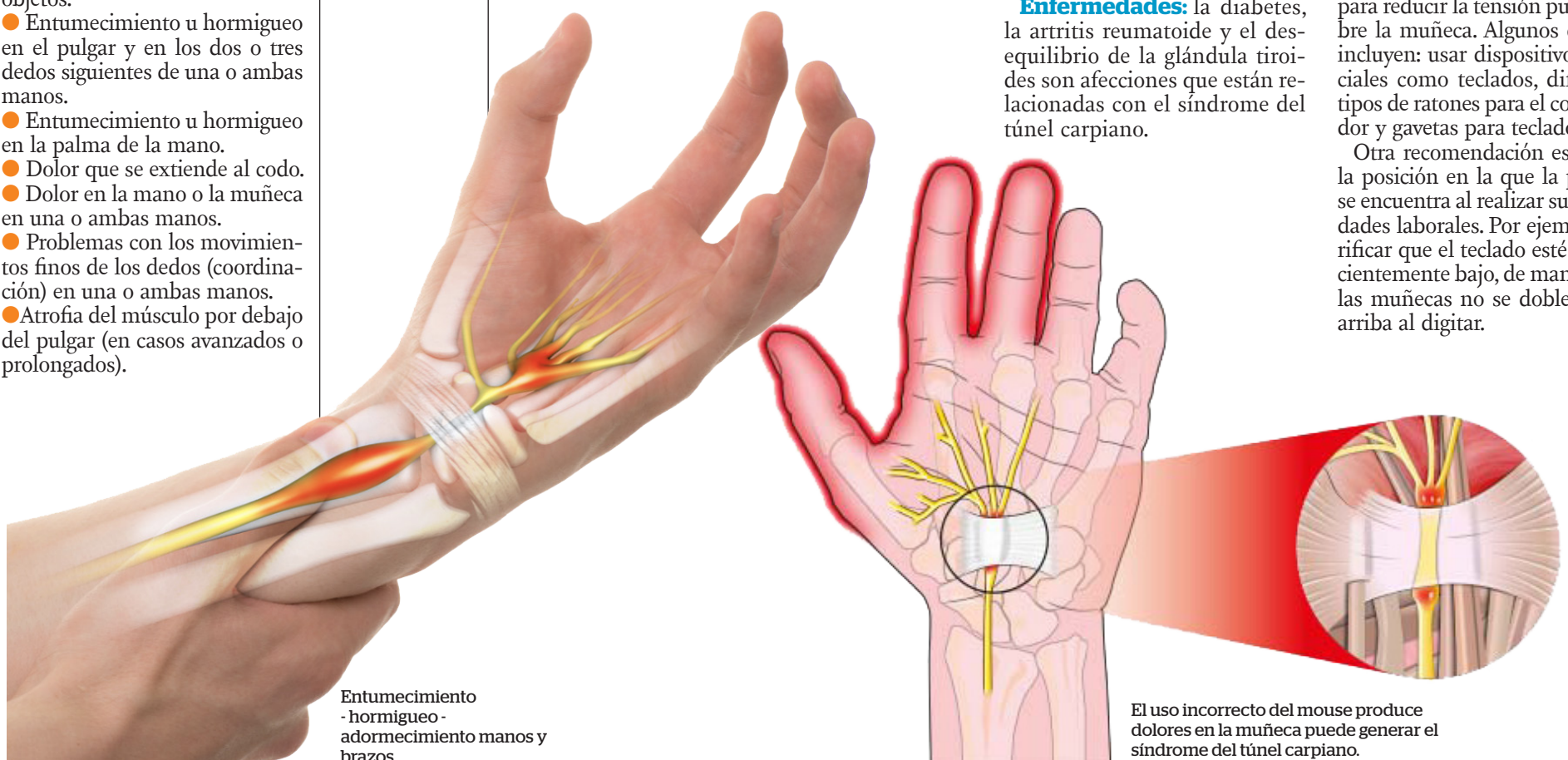
Enfermedades: la diabetes, la artritis reumatoide y el desequilibrio de la glándula tiroidea son afecciones que están relacionadas con el síndrome del túnel carpiano.

Tratamiento

Para aliviar las molestias generadas por este padecimiento, normalmente los especialistas recomiendan el uso de una férula que se pone por la noche por algunas semanas. Si esto no ayuda, posiblemente sea necesario usarla también durante el día. De igual forma, es importante evitar dormir sobre las muñecas y aplicar compresas frías o calientes en la zona afectada.

También se deben efectuar cambios en el lugar de trabajo para reducir la tensión puesta sobre la muñeca. Algunos de ellos incluyen: usar dispositivos especiales como teclados, diferentes tipos de ratones para el computador y gavetas para teclados.

Otra recomendación es revisar la posición en la que la persona se encuentra al realizar sus actividades laborales. Por ejemplo, verificar que el teclado esté lo suficientemente bajo, de manera que las muñecas no se doblen hacia arriba al digitar.



Entumecimiento - hormigueo - adormecimiento manos y brazos.

El uso incorrecto del mouse produce dolores en la muñeca puede generar el síndrome del túnel carpiano.

Neivanos marcharán ante altos costos en la factura de electricidad

■ La iniciativa viene siendo liderada por parte de los 19 concejales de Neiva, quienes han escuchado a la comunidad y sus preocupaciones ante los altos costos de las facturas expedidas por Electrohuila. La marcha será este martes.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: María Camila Mosquera M.

Ante los inconformismo y preocupación por parte de los neivanos en las diferentes comunas de la ciudad, por los costos de la factura de electricidad, son cientos de ciudadanos quienes han recurrido a realizar el respectivo reclamo en las oficinas de Electrohuila, buscando una explicación ante el incremento injustificado de estas.

En días pasados el mismo Concejo de Neiva, había citado al Gerente encargado de la Electrificadora del Huila Zamir Alonso Bermeo a un debate de control especial a la cual no asistió y además no se justificó. En este mismo debate los concejales les dieron la palabra a los ciudadanos, quienes uno a uno expusieron sus casos, allí además estuvieron presentes delegados de la Superintendencia de Servicios Públicos, se revelaron las numerosas quejas de los usuarios sobre los aumentos en las facturas de energía.

Ante el silencio y la falta de interés de Bermeo para darle la cara a los ciudadanos, el cabildo creó una comisión accidental que esta lidera por algunos concejales como Camilo Perdomo, Lourdes Mateus, Héctor Javier Osorio, Juan Sebastián Prieto, entre otros, quienes han propuesto una marcha pacífica este martes 20 de febrero.

“Queremos marcar un precedente importante que, como Corporación Concejo de Neiva, nos hemos unido los 19 concejales para respaldar a los usuarios, a los neivanos, son muchas las personas que se nos han acercado para contarnos sobre el crecimiento excesivo que han recibido vía tarifa en los recibos de energía, sino marcamos un precedente real van a continuar estas ineficiencias administrativas marcándole los bolsillos a los neivanos, porque lo que estamos viviendo en este momento son las ineficiencias administrativas que los usuarios van a pagar con la tarifa”, indicó el vicepresidente del Concejo Juan Sebastián Prieto.

Agregó además que “Vamos a salir a marchar pacíficamente, llegaremos al Saire, donde estaremos pendientes quien este, en este momento de jefe de división de la oficina de atención al cliente pues atiendan los casos más relevantes que tengamos en esta marcha, que les den solución, pero que no les digan que la tarifa se factura es con el consumo, porque eso todos lo sabemos. Existe un trasfondo es que en la realidad digamos del proceso comercial

Destacado 1:
La marcha se realizará este martes 20 de febrero, a las 9 AM de la mañana desde la anti-gua Estación del Tren y finalizará en el Saire de Electrohuila ubicado en el barrio Calixto.



Héctor Javier Osorio, concejal de Neiva.



Juan Sebastián Prieto, vicepresidente del Concejo de Neiva.

las tarifas han venido es subiendo por la ineficiencia que han tenido en la toma de decisiones por parte de la Gerencia General”.

Por su parte el Concejal Héctor Javier Osorio señaló que, “Estamos del lado de los neivanos, ante el incremento de las tarifas de energía, queremos un explicación más real, profunda y clara por parte del señor Gerente que no ha querido asistir a la Corporación Concejo de Neiva, ni a la Asamblea del Huila, nos parece que este es un hecho muy condenable por parte de la Corporación edilicia que ha tenido todas las garantías para que así se haga”.

Además, destacó que, “más adelante haremos un llamado a nivel nacional para que regiones como el departamento del Huila, donde existen dos represas, se tenga un movimiento de ini-

ciativas en todo el país, para que se creé una tarifa diferencial en el cobro de la energía eléctrica, posición en la que se ha venido atravesando el Ministerio de Minas y Energía, desconociendo que nuestras regiones son las que han tenido que soportar el daño ambiental y social”.

¿A qué se debe el incremento de los costos en las facturas de la energía de los huilenses?

Diario del Huila entrevistó en días pasados a Nika Cuéllar, subgerente Administrativa y Financiera de Electrohuila, quien respondió al cuestionamiento de los ciudadanos ante el incremento.

“Es necesario contarles a los huilenses que este es un mercado regulado. La Resolución 119

del 2007 define la fórmula tarifaria y nos indica cómo debemos transferir esos valores del ejercicio del negocio a los usuarios. De esa tarifa, nosotros solo recaudamos el 45 por ciento como ingresos para Electrohuila, si bien nosotros hacemos el recaudo total. De ahí, nosotros tenemos que distribuir dineros para la generación, transmisión, pérdidas y restricciones.

Estos valores son completamente ajenos a manejos o manipulaciones de Electrohuila. ¿Qué controlamos? Nosotros controlamos la Distribución, que es toda la infraestructura eléctrica que tenemos para hacer la distribución de la energía, y los gastos de Administración, operación y mantenimiento. Esto no es inventado. Es la Superintendencia la que evalúa y reconoce vía comercio lo que se va a cobrar.

Las administraciones pasadas nunca les dijeron a los usuarios que lo debían unos valores producto del congelamiento de las tarifas en pandemia. Fue a través de la Resolución 102028 de 2023, que me dice que hay que cobrar. Esa deuda de opción tarifaria está por un valor de 65.492 millones de pesos. Hicimos un incremento de 75.5 pesos para el estrato 1, de 56 pesos para el 2 y 62 para el 3, que realmente representa una variación mínima en el incremento de la tarifa. A hoy, el incremento es del 0.3 por ciento.

Dichos cobros empezaron en noviembre de 2023 e irán hasta noviembre de 2024. Con un incremento que no es significativo para la factura, pero viene un factor importante y es el aumento del consumo que se ha agudizado con el fenómeno del Niño y las altas temperaturas.



La marcha finalizará en el Saire de Electrohuila.

Investigación

“En el Huila sí se viene presentado reclutamiento de menores”

■ Cerca de 15 casos de reclutamiento de menores, se han presentado en lo que va del año 2024, al parecer hay instituciones del Estado, quienes señalarían que al no existir las respectivas denuncias, los casos no cuentan. Desconociendo que las víctimas no realizan las acusaciones, por miedo a los actores armados.



Van 15 casos de reclutamiento en el Huila, periodo 2024.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Unidad Investigativa

Annte intimidaciones dirigidas a los padres de familia de los niños ‘reclutados’ por parte de las disidencias de las Farc, estos no denunciarían. Los ‘armados’, les indicarían que si declaran, se los entregan en una ‘bolsa’ y si no lo hacen van a volverlos a ver.

También, es importante que se active la prevención, y sería importante que los funcionarios gubernamentales, lleguen a los territorios y conozcan las difíciles situaciones que los afectan y no se queden detrás de los ‘escritorios’.

Casos en aumento

En relación a esta compleja situación de reclutamiento de menores, que se viene registrando en el Huila, hay instituciones del Estado, como la Policía y Ejército, quienes estarían colocando en duda los casos, debido a que no existen las respectivas denuncias.

Al respecto, Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila, manifestó: “los líderes de Derechos Humanos, que estamos ha-

ciendo el acompañamiento en los territorios, sabemos que sí se vienen dando los reclutamientos de menores en el Huila”.

“Hemos hablado con personas de los municipios, que han tenido problemas por denunciar esta clase de situaciones. Son cerca de 15 casos de reclutamiento, los presentados en lo que va del 2024”, añadió la vocera.

No denuncian por amenazas y como ya lo han mencionado, los representantes de las víctimas, los padres de familia afectados por este repudiable hecho, no denuncian por intimidaciones realizadas por los actores armados, principalmente disidencias.

“Es importante que el Gobierno Departamental, el ICBF, y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, conozcan estas situaciones, porque todo se está viendo ‘maquillado’”, destacó Edna Pinto.

En este sentido, hubo ocho casos denunciados en 2023, pero habría un subregistro por el argumento expuesto y la falta de garantías.

Ruta de atención a víctimas con fallas

Entre los municipios con esta

Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila, manifestó: “los líderes de Derechos Humanos, que estamos haciendo el acompañamiento en los territorios, sabemos que sí se vienen dando los reclutamientos de menores en el Huila”.



Carlos Camargo, defensor del Pueblo.

problemática, se encuentran: Salado blanco, Elías, San Agustín, Oporarapa, Pitalito, Isnos, Íquira, Tesalia, Campoalegre y La Plata.

“Las víctimas en los territorios, nos indican que las garantías para denunciar, no se están dando, que in-

cluso llegan a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas y tardan en recibirles la declaración. No es una ruta inmediata como debería ser, y tampoco



La ruta de atención a víctimas, presentaría fallas.

les están entregando las ayudas”, agregó la Coordinadora

Al parecer, no han contratado el operador para que entregue los auxilios, y hay procesos contractuales demasiado lentos. “Necesitamos que las psicólogas encargadas de realizar estos acompañamientos a las madres, estén, porque no les podemos decir a ellas, vengan dentro de tres o cuatro meses por la asistencia. Esto es de inmediato”, destacó Rócio Pinto.

¡El miedo a denunciar!

Por su parte, Johana Rojas, defensora del Pueblo seccional-Huila, manifestó: “desde la entidad generamos los escenarios de advertencia, sobre situaciones de riesgo que día a día, asumen las personas en el territorio, por cuenta de los grupos armados con sus hechos victimizantes, como por ejemplo el reclutamiento forzado, desplazamiento, extorsión y normas de conducta que han querido imponer. Ha sido una situación muy compleja”.

El reclutamiento forzado, está presente, pero no hay denuncias por las razones anteriores expuestas.

“Sin embargo, las comisiones intersectoriales para las respuestas a las alertas tempranas se encuentran en todos los territorios, para llamar la atención de la institucionalidad y mitigar el riesgo. No solamente el fenómeno de reclutamiento, está dándose en el territorio, sino hechos victimizantes, cuya denuncia no se produce debido al miedo generalizado, que tienen los perjudicados, a declarar contra sus victimarios y continuar en los territorios donde ellos hacen presencia”, agregó la funcionaria.

Asimismo, la Fiscalía, indicó que la comunidad tiene miedo a denunciar. “Hay temor por parte de la comunidad y eso lo hemos estudiado incluso con el delito de extorsión, por ende invitamos a la ciudadanía para que confíen en nosotros y así investigar los casos”,

agregó el funcionario.

Las denuncias instauradas en 2023

En este sentido, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, indicó. “Se han registrado seis denuncias en el año 2023 y frente a este caso, dos fiscales de la unidad especializada, se encuentran investigando los hechos, con el propósito de establecer, si el delito de reclutamiento, existió, y en caso tal que se demuestre desde el punto de vista probatorio, conocer quiénes serían los autores o partícipes”.

Hasta el momento, los investigadores se concentran en el esclarecimiento de los hechos.

Y es que según la estudiante de la Universidad Externado, Paula Andrea Ramírez, en su trabajo denominado: El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al crimen de guerra, señala: “el reclutamiento de menores en Colombia, constituye un crimen de guerra contenido en la legislación nacional y en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, de innegable gravedad por la naturaleza de los derechos que resultan afectados con su comisión”.

La penalista, agrega que a los menores se les anula la dignidad y garantías fundamentales, al obligarlos a participar en conflictos armados, en los que son los ‘blancos’ más fáciles en los enfrentamientos armados.

Corroboraron las denuncias

En el seguimiento que hace la Procuraduría General de la Nación a la preocupante problemática de reclutamiento de menores de edad, por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, en su visita al departamento de Caquetá, el ente de control confirmó la grave situación de riesgo a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, en

En este sentido, los actores armados ilegales que con mayor frecuencia habrían recurrido a esta práctica, fueron las facciones disidentes de las Farc (91,1%), el ELN (7%), otros (1,3%) y grupos posdesmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (0,6%). Así lo explica el defensor Carlos Camargo.



En los Centros de Atención a Víctimas, habría demoras para atender a los denunciantes.

varios de sus municipios.

En este sentido, los actores armados ilegales que con mayor frecuencia habrían recurrido a esta práctica, fueron las facciones disidentes de las Farc (91,1%), el ELN (7%), otros (1,3%) y grupos posdesmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (0,6%). Así lo explica el defensor Carlos Camargo.

No más entre 2018 y 2023, la Defensoría del Pueblo, emitió 299 Alertas Tempranas, de las cuales 251 advirtieron sobre el riesgo de reclutamiento, uso y utilización de menores de edad.

Dado que en el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, identificó los mayores riesgos de reclutamiento en Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Magdalena, Vaupés, Meta, Norte de Santander, Nariño, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Guaviare, Vichada, Guainía y Valle del Cauca.

Indígenas afectados por los ‘armados’

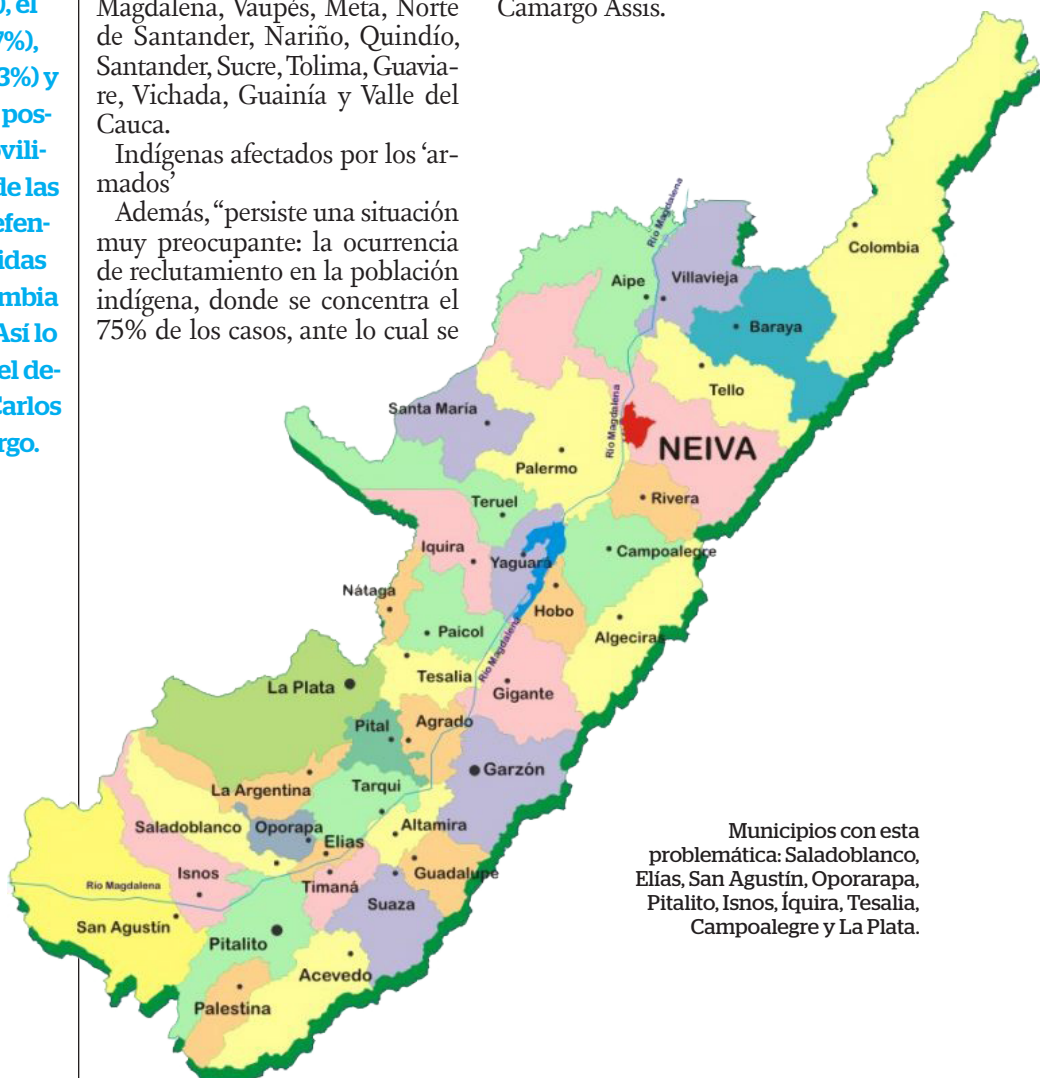
Además, “persiste una situación muy preocupante: la ocurrencia de reclutamiento en la población indígena, donde se concentra el 75% de los casos, ante lo cual se

requiere una atención diferencial y una articulación entre autoridades administrativas y autoridades étnicas para fortalecer las acciones de prevención”, indicó el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

De los casos reportados a la entidad, el 59,6% corresponde a niños y adolescentes y el 40,3%, a niñas y adolescentes, lo cual indica una afectación diferencial por condiciones de género.

Y las facciones disidentes de las Farc registran el mayor número de casos (con el 91,1%), les siguen el ELN (7%), otro (1,3%) y los grupos posdesmovilización AGC – Clan del Golfo, Bloque Virgilio Peralta Arenas, conocido también como Los Caparros (0,6%).

Ya para finalizar, la institución garante de los derechos humanos le reitera a la ‘Ciprunna’ la necesidad de impulsar una efectiva implementación de la Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. “A la institucionalidad, le solicitamos fortalecer los entornos protectores y generar estrategias que permitan prevenir esta grave violación a los derechos humanos”, enfatizó Carlos Camargo Assis.



Cafeteros irán a paro nacional si Petro no los escucha

Los caficultores del Huila y Colombia, agobiados por las dificultades económicas y climáticas, han enviado un contundente mensaje al presidente Petro. Enfrentando pérdidas significativas y falta de respaldo, advierten que, de no obtener una respuesta satisfactoria, se movilizarán en un Paro Nacional Cafetero, una medida que podría tener repercusiones en la economía local y nacional.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño

Los caficultores de base, quienes rara vez, e incluso en ocasiones nunca, han tenido contacto directo con sus representantes en el Comité de Cafeteros del Huila y la Federación Nacional de Cafeteros, observan cómo unos pocos se benefician mientras ellos luchan incansablemente por preservar la cosecha cafetera. Este desafío se agrava debido a los elevados costos de los insumos, la baja remuneración por la carga y las adversidades climáticas actuales.

Estos caficultores, que trabajan arduamente para superar las dificultades mencionadas, han expresado su agotamiento al no ser escuchados en las instancias de poder nacional. Sienten frustración al recibir delegados que no aportan soluciones concretas a sus problemas. Motivados por esta situación, han enviado una carta al presidente Gustavo Petro, buscando establecer una comunicación directa con él y solicitar su intervención en la crisis que enfrenta el sector cafetero.

En caso de no obtener una respuesta oportuna, advierten que, en la segunda semana de marzo, los caficultores no solo del Huila sino de otras regiones del país se movilizarán

Los cultivadores de café en el departamento del Huila han expresado su agotamiento tras un año de reuniones sin resultados tangibles. Buscan una audiencia directa con el presidente Petro y, de no lograrlo, amenazan con un plantón en Bogotá.



Los caficultores del Huila, afectados por la pérdida del 50% de la cosecha y adversidades climáticas, amenazan con un Paro Nacional Cafetero si no obtienen respuestas del presidente Gustavo Petro.

hacia la ciudad de Bogotá. Como último recurso, consideran la posibilidad de llevar a cabo un Paro Nacional Cafetero, medida que perciben como la alternativa más consolidada y efectiva para llamar la atención sobre la crítica situación que enfrenta la industria cafetalera en Colombia.

La pérdida del 50% de la cosecha

principal del primer semestre, la aparición masiva de la broca y la falta de llenado del fruto debido a las condiciones climáticas adversas han dejado a los cafeteros vendiendo pasilla y café de baja calidad.

Cosechas en peligro

Blanca Beyba Cedeño, una caficultora del corregimiento de Vegalarga, comparte su angustia: "Es crucial que se nos escuche. El fenómeno del Niño nos está golpeando fuertemente; en lugar de avanzar, nuestros cultivos están en declive. Los que optamos por la renovación de cafetales estamos enfrentando pérdidas significativas. No contamos con respaldo alguno de entidades como el Banco Agrario ni veo apoyo por parte de la Federación Nacional de Cafeteros. Lo que ofrecen como ayuda se dirige mayormente a los grandes productores, mientras que nosotros, los pequeños caficultores, nos sentimos olvidados. En estos momentos, la única ayuda que me está salvando de la crisis es un cultivo de banano que poseo; de lo contrario, estaría enfrentando una situación desesperada. Mi cafetal no ha producido nada, y he sufrido pérdidas de alrededor de 2 mil palos. Lo poco que queda ahora está en peligro, pero espero poder recuperar algo."

Por su parte, Eiseover Cruz, un caficultor de la vereda Puertas del Sol de Tello, añade: "Continuamos siendo golpeados por los altos costos de los insumos. Necesitamos un precio estable y sostenible, ya que lamentablemente, lo que ganamos no alcanza para cubrir todos los gastos de producción. Actualmente, estamos vendiendo la carga a un millón cuatrocientos mil pesos. Estamos apenas sobreviviendo, y las altas temperaturas están afectando la calidad del grano, poniendo en riesgo alrededor de cinco mil palos de café que tengo."

Ante esta realidad desalentadora, los cafeteros del Huila han decidido tomar medidas drásticas. En una reunión celebrada el 9 de febrero, representantes de todos los municipios acordaron solicitar el apoyo del gobierno nacional y la Federación Nacional de Cafeteros para evitar una crisis social de proporciones



Líderes cafeteros como Armando Acuña advierten que si no se atienden sus demandas, los caficultores se movilizarán hacia Bogotá y podrían iniciar un Paro Nacional Cafetero.

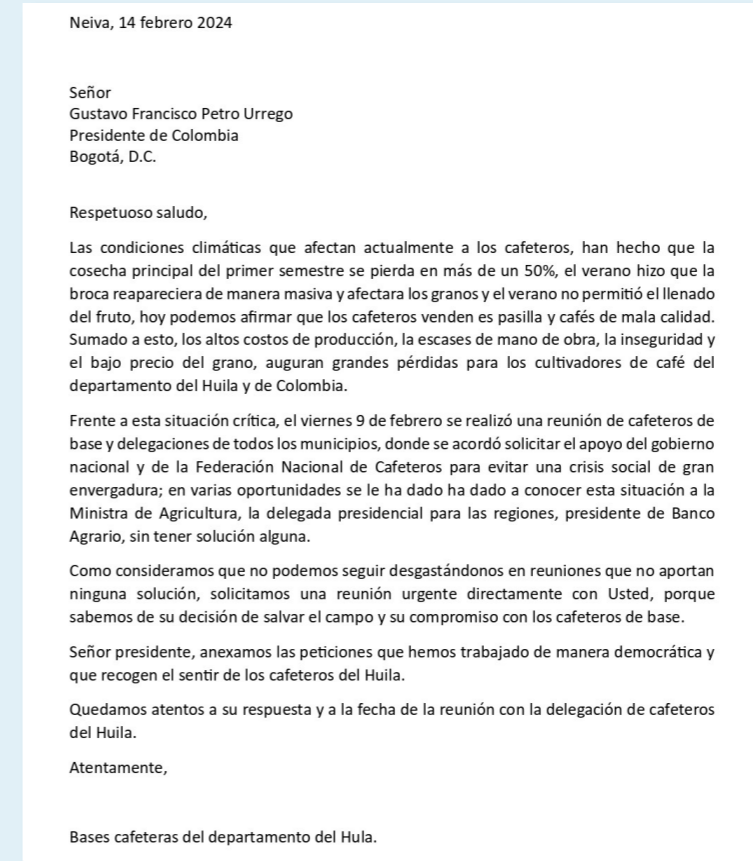
alarmantes. Pues en varias oportunidades se le ha dado la oportunidad de conocer esta situación a la Ministra de Agricultura, la delegada presidencial para las regiones, presidente de Banco Agrario, sin tener solución alguna.

En una carta dirigida al presidente Petro, los caficultores expresaron su agotamiento frente a reuniones que no generan soluciones y solicitaron una reunión urgente para discutir sus demandas directamente con él.

Enfatizaron el compromiso del presidente con la salvaguarda del campo y su reconocido apoyo a los cafeteros de base.

La carta incluye peticiones democráticamente elaboradas que reflejan las preocupaciones y necesidades de los caficultores del Huila. Los cultivadores esperan una respuesta pronta y la confirmación de una reunión que aborde de manera efectiva la crisis que enfrenta el sector.

La situación en el Huila es es-



En la misiva enviada al presidente Petro, los caficultores hicieron unas peticiones que esperan tengan eco a nivel nacional.

pecialmente crítica, ya que 35 de los 37 municipios dependen económicamente del café. Con cerca de 84,000 familias y 146,000 hectáreas dedicadas al cultivo, la región representa aproximadamente el 20% de la producción nacional de café. Con 14 años consecutivos como primer productor en Colombia, el Huila enfrenta una amenaza que podría tener consecuencias devastadoras para la economía local y nacional si no se toman medidas urgentes.

Un año de solo reuniones

Armando Acuña, líder cafetero y Diputado del Huila, expresó su preocupación ante la situación actual tras un año de encuentros en los cuales, en lugar de ser atendidos por los ministros, han predominado las intervenciones de los asesores. Enfatiza la necesidad de cambiar esta dinámica y buscan una audiencia con el presidente Gustavo Petro. Este llamado, que se presenta como un ultimátum, plantea la posibilidad de realizar un plantón en Bogotá en caso de no recibir una respuesta satisfactoria. La frustración se fundamenta en la falta de resultados tangibles para los caficultores en la región, a pesar de los anuncios y acuerdos proclamados durante el último año a nivel central.

El líder cafetero enfatizó que la última acción del Ministerio constituyó un engaño para el departamento del Huila en relación con la

situación del Fenómeno del Niño. "La respuesta del Ministerio fue distribuir un tanque plástico, unos metros de manguera y una motobomba, sabiendo que los campesinos carecen de acceso al agua. Esta ayuda resulta insuficiente y no cumple su propósito. Con tales acciones, el Huila no ha recibido el respaldo necesario."

"No hemos percibido las buenas intenciones del Gobierno Nacional. A pesar de centrarse en una Reforma Agraria, esta se está llevando a cabo de acuerdo con sus propios términos, dejando abandonados a aquellos que están dedicados a la producción y cultivo. La manera en que se está implementando augura un fracaso", agregó.

Acuña subrayó la expectativa de una respuesta por parte del mandatario y la necesidad de que atiendan personalmente a los cafeteros. De no ser así, consideran que ha llegado el momento de manifestarse. "No más reuniones con asesores", enfatizó.

Además, hizo hincapié en la injusticia que sufre el Huila a pesar de ser el principal productor de café en Colombia y el mayor contribuyente al Fondo Nacional del Café. "Somos los mayores contribuyentes, pero recibimos el menor respaldo en comparación con el antiguo Eje Cafetero. Esto no es justo. Departamentos con menor extensión cultivada reciben más asistencia técnica. La situación es inaceptable".

La falta de apoyo y las promesas incumplidas han llevado a los caficultores a plantear medidas drásticas para llamar la atención sobre la crisis en la industria cafetera.

Peticiones

El sector cafetero colombiano ha presentado una serie de demandas que abarcan diversos aspectos de la política agrícola y económica del país. Estas peticiones buscan mejorar las condiciones de los productores, garantizar precios justos, acceso equitativo al crédito y transparencia en la gestión de los recursos del sector. A continuación, se detallan las principales solicitudes:

Política de crédito

- Establecer un departamento de crédito de fomento exclusivo para el campo, con préstamos oportunos, suficientes, a plazos largos y tasa de interés del 0%, acompañados de asistencia técnica gratuita.
- Reglamentar el artículo 66 de la Constitución para tener una política de Estado en crédito agropecuario, considerando las condiciones específicas del sector y construyendo esta regulación con la participación de las bases campesinas.
- Eliminar condiciones restrictivas para acceder al crédito, como reportes negativos por servicios no relacionados con el ámbito financiero.
- Suprimir la política de cartera sustitutiva, que permite a la banca privada evadir su responsabilidad en el crédito agropecuario.

Política de precios

- Garantizar precios de sustentación por encima de los costos de producción para asegurar la rentabilidad de los agricultores.
- Modificar la Ley de Estabilización de Precios para que el Gobierno nutra el Fondo de Estabilización con recursos del presupuesto nacional en proporción a los aportes de los productores.
- Aumentar la base de cotización del factor de rendimiento para la fijación del precio del café.
- Regular los precios de los cafés de segunda calidad para asegurar remuneraciones justas.

Ventas a futuro

- Gestionar plazos más amplios para la entrega de café a compradores internacionales.
- Reglamentar las ventas a futuro para evitar riesgos para los productores.

Asistencia técnica

- Garantizar asistencia técnica gratuita a través de la Agencia de Desarrollo Rural, proporcionada mediante cooperativas y grupos asociativos.

Consejo Nacional del Café

- Crear el Consejo Nacional del Café con una representación diversa de organizaciones del sector, conforme a la Ley 811 de 2023.

Alivio de deudas

- Inyectar fondos al FONSA para aliviar las deudas de los productores agropecuarios, condonando por completo las de los pequeños y un porcentaje significativo de las de los medianos productores.

Subsidio a la compra de insumos

- Subsidiar el 30% de los insumos del sector agropecuario.

Transparencia en la gestión de recursos

- Constituir una mesa por la Verdad Cafetera para examinar el destino de los activos de la FNC y la gestión de los recursos del Fondo Nacional del Café.

Pacto Latinoamericano del Café

- Convocar a los países productores de café de América Latina para establecer condiciones favorables en el precio del café en el mercado mundial.



La falta de acceso al crédito, los elevados costos de insumos y las condiciones climáticas adversas han llevado a los caficultores a una situación crítica.

En relación con la producción cafetera en zonas marginales, Acuña señaló que muchos agricultores han perdido sus cultivos, incapaces de diversificar debido a la falta de apoyo estatal y dificultades en la obtención de créditos del Banco Agrario. "Aunque la Federación tiene programas de renovación, los beneficios no llegan a los caficultores. Desconocemos a quién van destinados esos recursos. Los cafeteros se sienten desamparados".

Consultorio tributario

“Los descuentos tributarios en el impuesto a la renta”

■ Los descuentos en el impuesto a la renta en Colombia (Libro Primero, Título I, Capítulo X, artículos 249 al 260 Estatuto Tributario) son igualmente beneficios tributarios que pueden ser utilizados por los contribuyentes declarantes del impuesto a la renta cuando han desarrollado actividades económicas útiles y estratégicas para el crecimiento económico del país, mejorando la productividad, entre otros objetivos.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

Los descuentos tributarios que más adelante los estaremos señalando uno a uno de acuerdo a la norma del estatuto tributario que los contempla, los clasificamos así: a) Un descuento tributario para evitar la doble tributación internacional; b) descuentos tributarios para incentivar determinadas actividades económicas, como la inversión en el medio

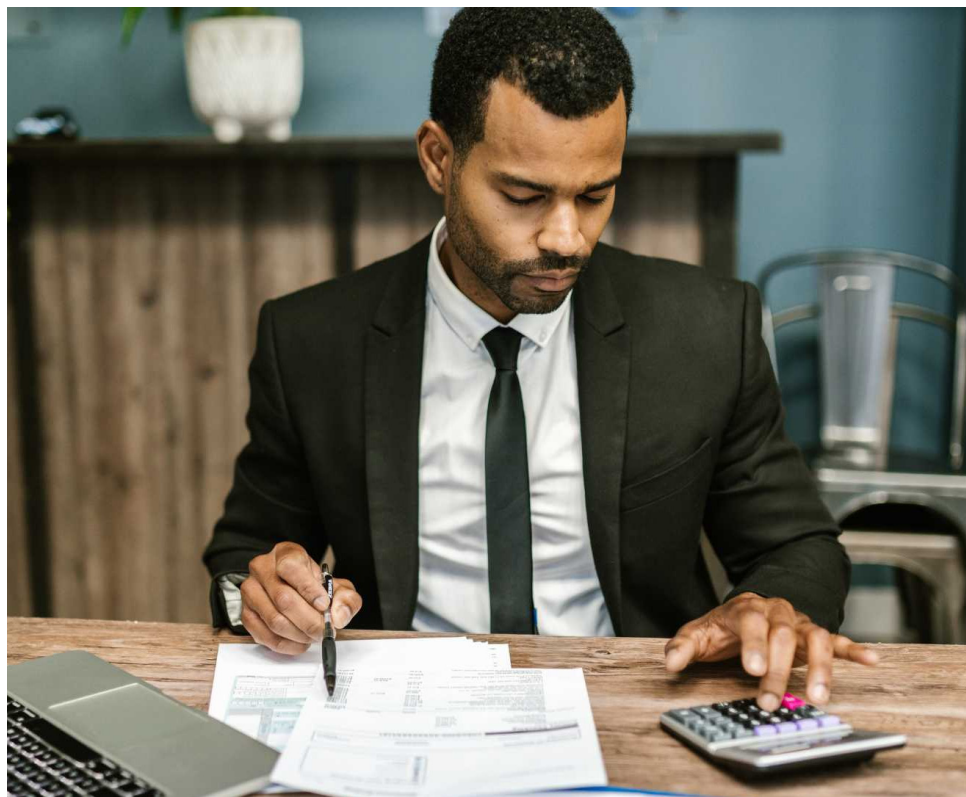
ambiente, en ciencia, tecnología e innovación; c) descuentos tributarios por el IVA pagado en adquisición o importación de activos fijos reales productivos y d) un descuento tributario para disminuir el impacto de la tributación que generan los dividendos y participaciones percibidos por las personas naturales residentes.

LOS DESCUENTOS TRIBUTARIOS.

1.Art. 254-1 E.T. adicionado por el artículo 6 de la Ley 2277 de 2022: Descuento a partir de la renta líquida cedular de dividendos y participaciones.

A partir del año gravable 2023 y que por primera vez se aplica este descuento tributario, las personas naturales residentes en el país que hayan percibido ingresos por concepto de dividendos y/o participaciones y que sean declarados en los términos del artículo 331 del Estatuto Tributario, podrán descontar el valor que se determine de conformidad con la siguiente tabla:

Renta Líquida cedular dividendos y participaciones desde (UVT)	Renta Líquida cedular dividendos y participaciones Hasta (UVT)	Descuento marginal	Descuento
>0	1.090 (\$46.229.000)	0%	0
>1.090	En adelante	19%	(Renta líquida cedular de dividendos y participaciones en UVT menos 1.090 UVT) X 19%.



“El IVA pagado en adquisición o importación de activos fijos reales productivos podrá quedar contabilizado y declararse como descuento tributario, salvo que usted prefiera que al cierre contable quede como mayor valor del activo fijo”

En los términos del artículo 331 del E.T. (modificado por el artículo 6 de la Ley 2277 de 2022), significa que los dividendos y participaciones percibidos como no gravados conforme a las reglas del artículo 49 del Estatuto Tributario, se suman

a las rentas líquidas obtenidas por rentas de trabajo, de capital y no laborales de la cédula general y a la sumatoria de estas, le serán aplicables las tarifas marginales progresivas del artículo 241 de este estatuto.



“Los descuentos tributarios en el impuesto a la renta disminuye el impuesto a cargo y por lo mismo las utilidades a distribuir a los socios o accionistas aumenta”.

Esta tabla de tarifas marginales progresivas del artículo 241 del E.T. es la siguiente:

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Impuesto
Desde	hasta		
0	1.090	0%	0
>1.090	1.700	19%	(Base gravable en UVT menos 1.090) x 19%
>1.700	4.100	28%	(Base gravable en UVT menos 1.700) x 28% + 116 UVT
>4.100	8.670	33%	(Base gravable en UVT menos 4.100) x 33% + 788 UVT
>8.670	18.970	35%	(Base gravable en UVT menos 8.670) x 35% + 2.296 UVT
>18.970	31.000	37%	(Base gravable en UVT menos 18.970) x 37% + 5.901 UVT
>31.000	En adelante	39%	(Base gravable en UVT menos 31.000) x 39% + 10.352 UVT

“Si el IVA pagado en adquisición de activos fijos se contabiliza y se declara como descuento tributario, no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto ni será descontable en el IVA”.

2.Art. 254 E.T.: Descuento por impuestos pagados en el exterior.

Las personas naturales residentes en el país y las sociedades y entidades nacionales, que sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que perciban rentas de fuente extranjera sujetas al impuesto sobre la renta en el país de origen, tienen derecho a descontar del monto del impuesto colombiano de renta y complementarios, el impuesto pagado en el extranjero cualquiera sea su denominación, liquidado sobre esas mismas rentas, siempre que el descuento no exceda del monto del impuesto que deba pagar el contribuyente en Colombia por esas mismas rentas.

Art. 255 E.T.: Decreto 2205

de 2017. Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Las personas jurídicas que realicen directamente inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta el 25% de las inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberá tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones.

Conforme al artículo 1.2.1.18.54 del DUT 1625 de 2016, no dan derecho a descuento las siguientes inversiones:

Consultorio tributario

a) Las efectuadas por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto ambiental producido por la obra o actividad que requiera de licencia ambiental.

b) Las que no sean constitutivas o no formen parte integral de inversiones en control del medio ambiente o conservación y mejoramiento del medio ambiente.

c) Gasodomésticos y electrodomésticos en general.

d) Bienes, equipos o maquinaria que correspondan a acciones propias o de mantenimiento industrial del proceso productivo.

e) Bienes, equipos o maquinaria destinados a proyectos, programas o actividades de reducción en el consumo de energía y/o eficiencia energética.

f) Bienes, equipos o maquinaria destinados a programas o planes de reconversión industrial.

g) Bienes, equipos o maquinaria destinados a proyectos o actividades de reducción en el consumo de agua, a menos que dichos proyectos sean el resultado de la implementación de los programas para el uso eficiente y ahorro del agua de que trata la Ley 373 de 1997.

i) Realización de estudios de pre-inversión, tales como consultorías o proyectos de investigación.

j) Contratación de mano de obra.

3. Art. 256 E.T. modificado por el artículo 21 Ley 2277 de 2022. Descuento para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

Las personas que realicen inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de acuerdo con los criterios y condiciones definidas por dicho Consejo, tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión.

4. Art. 256-1 E.T.: Decreto 1011 de 2020. Crédito fiscal para inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, o vinculación de capital humano de alto nivel.

Las inversiones que realicen las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en proyectos calificados como de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, podrán acceder a un crédito fiscal por un valor del 50% de la inversión realizada y certificada por el CNBT, aplicable para la compensación de impuestos nacionales.

5. Art. 257 E.T.: Descuento por donaciones a entidades sin ánimo de lucro del régimen especial y a los no contribuyentes.

Un descuento equivalente al 25% del valor donado en el año o período gravable. Las donacio-



"Recuerde que para el año gravable 2023 ya no se puede utilizar el 50% del ICA como descuento tributario".

"El 100% de los impuestos, tasas y contribuciones que efectivamente se hayan pagado durante al año gravable son deducibles de la renta bruta del contribuyente con excepción del impuesto sobre la renta y complementario".

nes de que trata el artículo 125 del E.T. también darán lugar a este descuento tributario.

6. Art. 257-1 E.T.: Decreto 985 de 2022. Becas por impuestos.

Las personas naturales o jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que celebren convenios con el Ministerio del Deporte, para asignar becas de estudio y manutención a deportistas talento o reserva deportiva, recibirán a cambio títulos negociables representativos del descuento tributario de becas por impuestos para acreditar en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios.

Los adquirentes del título negociable representativo del descuento tributario de becas por impuestos, solo podrán tomar como descuento tributario hasta un monto que no exceda del 30% del valor total del impuesto sobre la renta a cargo, en el respectivo período gravable en que se tome el descuento correspondiente.

7. Art. 258-1 E.T.: Descuento por el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos.

Los responsables y no responsables del IVA po-

drán descontar el 100% del IVA pagado en el año o en cualquiera de los períodos gravables siguientes, en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

8. Art. 104 Ley 788 de 2002: para empresas de servicios públicos domiciliarios que presten los servicios de acueducto y alcantarillado.

Las empresas de servicios públicos domiciliarios que presten los servicios de acueducto y alcantarillado, podrán solicitar un descuento equivalente al 40% del valor de la inversión que realicen en el respectivo año gravable, en empresas de acueducto y alcantarillado del orden regional diferentes a la empresa beneficiaria del descuento y no podrá exceder del 50% del impuesto neto de renta del respectivo período.

Datos adicionales de los descuentos tributarios.

Art. 259 E.T.: Límite de los descuentos tributarios. Hay que tener presente, que en ningún caso los descuentos tributarios pueden exceder el valor del impuesto básico de renta. La determinación del impuesto después de descuentos en ningún caso podrá ser inferior al 75% del impuesto determinado por renta presuntiva. Como la tarifa de la renta pre-

suntiva hasta el momento es del 0% no tiene ninguna incidencia esta advertencia.

Art. 259-1 E.T., adicionado Art. 14 Ley 2277 de 2022: Límite a los beneficios y estímulos tributarios para las sociedades nacionales y sus asimiladas contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios.

El valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios, no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas. Para efectos del cálculo del impuesto a pagar, se debe adicionar al impuesto a cargo del respectivo año gravable, siempre que sea positivo, el valor resultante de acuerdo a la fórmula que este artículo señala.

Art. 259-2 E.T.: Descuentos tributarios eliminados a partir del año gravable 2020:

Se eliminaron todos los descuentos tributarios del impuesto a la renta distintos a los contemplados en los artículos 254, 255, 256, 256-1, 257, 257-1 y 258-1 y los previstos para las ZOMAC. Siguen vigente, en consecuencia, los siguientes artículos del estatuto tributario:

-Art. 254: Los Impuestos pagados en el exterior,

-Art. 255: El 25% de las inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente,

-Art. 256: El 30% por las inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación,

-Art. 256-1: Un crédito fiscal del 50% del valor de la inversión en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación,

-Art. 257: Del 25% del valor donado a entidades sin ánimo de lucro del RTE,

-Art. 257-1: Becas por impuesto. No podrá exceder un 30% del impuesto a cargo en conjunto con los descuentos de los artículos 255, 256 y 257 del E.T.

-Art. 258-1: El IVA pagado por la adquisición de activos fijos reales productivos.

Nota: El descuento del 50% del ICA estuvo vigente hasta el año gravable 2022. A partir del año gravable 2023, el 100% del ICA es deducible.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



"Recuerde que, si usted es accionista y va a recibir en este año 2024 dividendos o participaciones, la sociedad que distribuye las utilidades le va a practicar retención fuente a la tarifa del 15% en la parte que exceda de 1090 UVT"

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Washington



Paloma Valencia

Estuvimos en Washington presentando no solo ante Almagro, secretario general de la OEA, sino también ante Congresistas y algunos centros de pensamiento lo que parece una nueva versión sobre lo que vivimos los colombianos.

Fuimos muchos quienes quedamos sorprendidos ante los comunicados de varios organismos multilaterales a propósito de la elección del fiscal general. Mientras en Colombia lo que se percibía era un ambiente hostil contra la Corte Suprema de Justicia impulsado por el Presidente; los comunicados recogían lo que conocemos cómo la versión del Presidente Petro. Mientras veíamos el asedio violento -con banderas del M-19 que recordaban la toma del palacio de justicia y el asesinato de los magistrados-; los comunicados conminaban a la Corte a cumplir la ley. Mientras presenciábamos una presión indebida de un presidente -con causas penales contra su hijo, su hermano y su campaña- exigiendo su propio fiscal; se hablaba de un golpe de Estado.

El presidente ha venido insistiendo en que no lo dejan gobernar. Sostuvo que los poderes de la presidencia no eran tan poderosos como los esperaba. En qué le quieren dar un golpe, uno blando, uno duro.

Me parece que al presidente le molestan los límites institucionales, le estorban las leyes que no comparte, le tallan las decisiones judiciales adversas, le incomoda todo aquello que no esté alineado con su propósito, y le parece que no tiene porqué someterse. Si de-

cretan la nulidad de una elección de un Congresista de su partido es abusivo, si le tumban una norma por inconstitucionalidad, lo están obstruyendo, si las cosas no suceden en sus tiempos están abusando. He dicho que el presidente quisiera ser emperador.

La cuestión no es menor. Empezó con la denominación de golpe blando y luego dio lugar a comunicados por el Consejo de Estado; ahora va en el llamado a la protesta. Pareciera que busca repetir el paro nacional, y en medio del caos, vencer todos los frenos y contrapesos institucionales que lo limitan.

No sorprende la estrategia porque fue la que Petro usó en la alcaldía. Cuando hubo las firmas para convocar la revocatoria; ese problema político, lo enfrentó con ferocidades y triquiñuelas jurídicas. En tanto que, las decisiones judiciales en su contra las confrontó, entonces, como ahora, con manifestaciones.

Lo cierto, es que en Colombia hemos visto cómo el Presidente viene subiendo el volumen contra la rama judicial. Habla de golpes y convoca cómo quien se prepara para lo peor. A esa mala actitud, se le sumó una adicional: el ELN cómo socio estratégico de la movilización del pueblo.

No vi que el presidente rechazara el ofrecimiento y esto es lo más preocupante. ¿Se trata de la combinación de formas de lucha? ¿Acaso usarán las armas para nutrir las lánguidas manifestaciones a favor del presidente? ¿Es esta la continuación del pacto de la picota, en una nueva versión? ¿Impunidad a cambio de apoyo?

Lo cierto es que esperamos que nuestro viaje a Washington sirva para que las versiones sobre Colombia sean más amplias.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

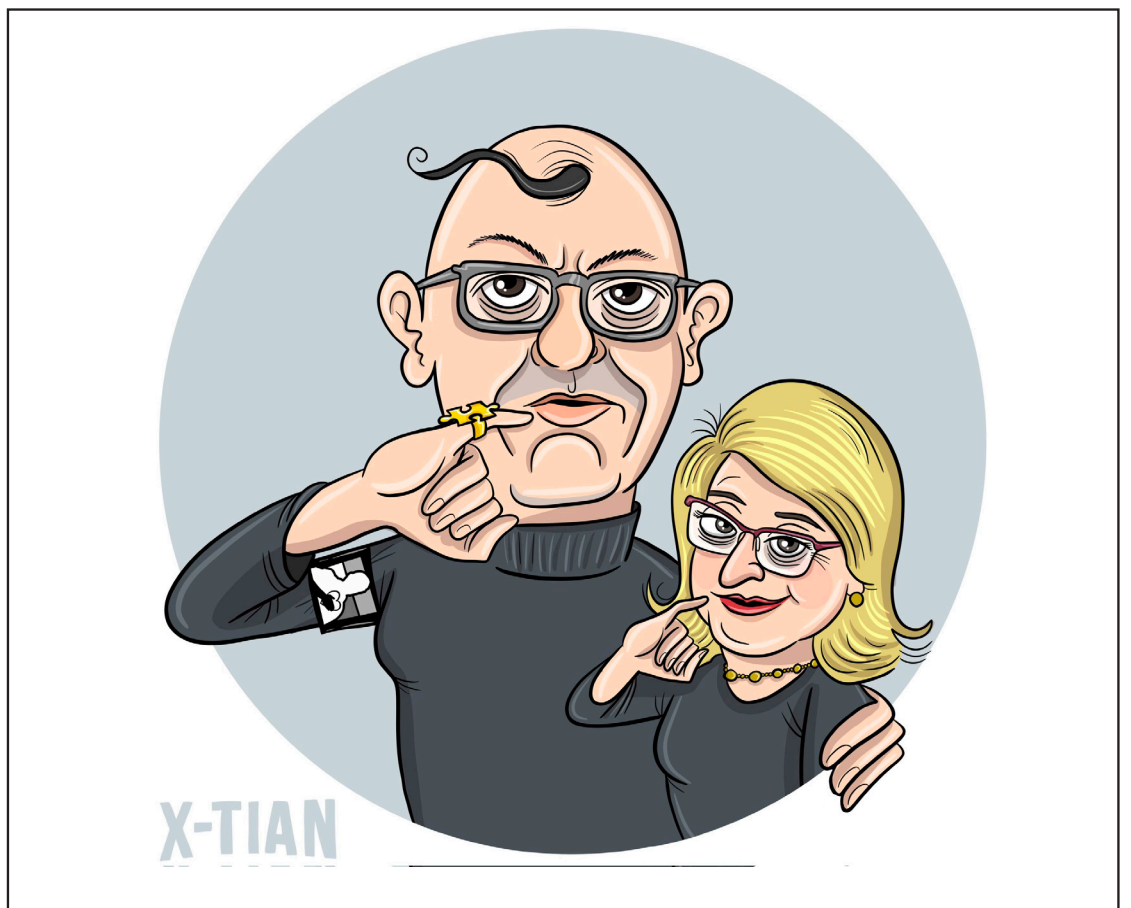
Inseguridad desbordada

Ante la ingobernabilidad que actualmente está viviendo el país, por la proliferación de grupos delincuenciales que se han tomado por su cuenta el dominio de algunos territorios del país, se ha empezado a generar una verdadera preocupación en diversos sectores de la opinión pública, que piden a gritos al gobierno nacional para que retomen el control de estas zonas, donde impera la violencia. Desde este medio de comunicación hemos venido siendo reiterativos que cuando se empezó el proceso de debilitamiento de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, hecho que ha sido aprovechado por los grupos narcoterroristas y grupos delincuenciales para hacer de la suyas, imponiendo su voluntad y sometiendo a las familias que residen en esas regiones. La inseguridad se encuentra alterada y ha desbordado el accionar de las autoridades que se sienten impotentes por el vuelo que han cogido.

Rechazamos el atraco del que fue objeto la distinguida comunicadora social y periodista, Silvia Lorena Artunduaga Montenegro corresponsal de Blu Radio en esta región, el sábado anterior cuando atravesaba el paso peatonal entre los Centros Comerciales de San Pedro Plaza y San Juan Plaza, por un delincuente motorizado que le arrebató su bolso y la arrastró por el suelo, ocasionándole afectaciones a su salud. En este sitio, se han venido presentando sendos hechos de hurto sin que existan correctivos por parte de las autoridades locales. En este hecho de inseguridad ocurrido en esta

zona concurrida de la capital del Huila, resultó herida. En este mismo sector, han venido ocurriendo atracos, donde la ciudadanía se siente inerme porque no existen controles policiales. Estamos sometidos ante la voluntad de los criminales, que deambulan libremente por las vías de la ciudad de Neiva, así las autoridades nos expresen optimismo por su accionar gubernamental. Los resultados los tenemos a la vista. Más inseguridad. Esta situación no solo ocurre en esta localidad. Es un flagelo nacional.

La sociedad colombiana se encuentra hastiada por el aumento desbordado de la inseguridad ciudadana. A pesar de que se escuchan cifras oficiales, que va decreciendo en los últimos meses, las familias cada vez se ven expuestas a ser víctimas de atracos, lesiones y en muchas ocasiones en asesinatos. Estos actos delincuenciales ocurren a cualquier hora del día o la noche. No interesa el lugar. Los motorizados andan sin control alguno en las zonas urbanas y rurales. Los neivanos y en general los huilenses, afrontan numerosos problemas que alteran sus estados de ánimo; llámense temor por la creciente inseguridad y la zozobra en que nos encontramos porque podemos ser sujetos de un atraco por estos delincuentes irracionales, que no respetan la vida y los bienes materiales de los ciudadanos. La inseguridad tiene causas complejas y requiere acciones contundentes; de lo contrario, el miedo de los neivanos seguirá en aumento.



Decrecimiento económico

en la semana anterior, pero me voy a separar de estos respetados juicios de valor que se han planteado, por los siguientes motivos. El componente más importante del Producto Interno Bruto es el consumo de los hogares. Actualmente representa el 62% aproximadamente. Al siguiente día de su posesión, el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, presentó una nefasta Reforma Tributaria. Con el debido respeto con mis lectores, he sido reiterativo siempre que cualquier modificación de la estructura tributaria en el país, genera un proceso de pauperización de los sectores pobla-

ciones del país, así los integrantes del equipo económico del actual gobierno digan lo contrario y justifiquen dicha iniciativa para sanear las finanzas públicas. Todos los gobiernos han utilizado estas medidas alcabaleras como única solución para seguir satisfaciendo los intereses de los gobernantes de turno, sin interesarles la suerte que corren las familias colombianas. He sido crítico siempre.

Igualmente, el precio de la gasolina se ha incrementado 14 veces desde octubre de 2022, en una cifra de \$5.774,49, lo cual ha generado un enorme impacto negativo a los propietarios del parque auto-

motor que ascendió a 18.952.113 de vehículos registrados en el país a 31 de diciembre de 2023, ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, de los cuales el 61% son motocicletas, 38% son vehículos y el 1% corresponden a maquinaria, remolques y semirremolques. El alza mensual del precio del galón de la gasolina afecta ostensiblemente al bienestar de las familias colombianas y a la dinámica productiva del país. Por consiguiente, la población está presentando un acelerado empobrecimiento como se reflejan en los indicadores económicos que publicó el Dane y que han sido

reiterados por los diferentes gremios económicos. Ahí tenemos un decrecimiento económico que se refleja en dichas cifras, así las luminarias del equipo económico del alto gobierno no lo quieran aceptar.

La expansión anual de la actividad productiva apenas llegó a 0,6 por ciento en el calendario precedente, la peor en lo que va del siglo, con excepción del período atípico de la pandemia. Las causas de lo sucedido son claras. Desde el punto de vista de la producción, los problemas se concentraron en tres sectores: construcción, comercio e industria.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Para diversos sectores de la opinión, el resultado del crecimiento de la economía colombiana en un 0,6% para la vigencia del 2023, generó grandes controversias, porque se esperaba un aumento del 1,5%, dadas las condiciones macroeconómicas que actualmente vive el país. Todos los medios de comunicación han planteado las causas de este indicador adverso promulgado por el Dane

La revancha petrista



Germán Vargas Lleras

Contra todo pronóstico, apareció la carta de renuncia de la ministra del Deporte, Astrid Rodríguez. Falta ver que Petro se la acepte. Y seguramente no lo haría si no fuera por el debate de moción de censura que ha sido convocado, justo para el inicio de las sesiones del Congreso y que pondrá a prueba las mayorías del Gobierno en defensa de lo indefensible, como es la incompetencia absoluta de la funcionaria y la realidad inculcable de que jamás Petro quiso apostarles a los Juegos Panamericanos en Barranquilla. Basta ver las declaraciones de la exministra María Isabel Urrutia, declarada insubistente por otras razones, cuando recordó cómo había coincidido con Petro en que no se justificaba realizar los Juegos.

Difícil calcular las pérdidas que esta decisión del Gobierno central ocasionó a la ciudad, al departamento del Atlántico, a la costa Caribe y, por supuesto, al deporte colombiano, en últimas el más damnificado. En cuanto a la ciudad, perdió la posibilidad de adelantar todo un plan de renovación urbana, de avanzar en infraestructura y su desarrollo inmobiliario, la potencial visita de más de 75.000 personas y la

creación de no menos de 10.000 empleos. Se había calculado el impacto en la economía de la ciudad y la región en más de 2,2 billones de pesos. Estas competencias deportivas tienen la capacidad de transformar las ciudades, como ocurrió con Cali en 1971. Todavía lo recordamos. Todo esto se perdió por una decisión caprichosa, política y revanchista. Esa es la cruda verdad.

Sea esta la oportunidad para destacar los avances de Barranquilla en los últimos años, cuando pasó de ser una ciudad fallida al gran polo de desarrollo de la región Caribe y, diría yo, del país. Esta ciudad ha sabido aprovechar el apoyo de los tres últimos gobiernos nacionales y ha hecho su propio esfuerzo fiscal definiendo propósitos claros y materializándolos. Los resultados saltan a la vista. Tan solo destacar que su alcalde, Alex Char, fue elegido con una votación histórica y con el mandato de seguir la misma línea de desarrollo enfocada en el progreso social y el crecimiento económico.

Pero lo acontecido con los Juegos Panamericanos no es más que el abrebocas de lo que pueden esperar los barranquilleros del gobierno Petro. Habrá que hacer milagros con los recursos propios y los regionales para mantener el nivel de inversión y el gasto social.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Federalismo



Mario Solano

En nuestra reforma política, siempre esta sobre el tapete el modificar nuestro sistema, hablamos de pasar de un gobierno presidencialista en el cual unos críticos, hablan del exceso de poder del presidente de turno, a uno federalista y pensamos en EUA como el único modelo de federalismo, pero se tienen mas tipos de federalismo, como el Dual, donde existe una clara separación de competencias entre el gobierno federal y los estados. Esta el federalismo cooperativo, donde se abordan problemas comunes entre el gobierno federal y los estados; en estos se tienen colaboración de políticas publicas, se dan transferencias de recursos financieros o técnicos entre otros. El modelo de coordinación equitativa entre los dos niveles de gobierno; El federalismo creativo, se distribuye el poder para abordar desafíos contemporáneos. Son varios tipos de modelos de federalismo. Pero como todo en la vida, se tienen puntos buenos y no tan buenos en cada uno de ellos. Miremos el tipo de modelo cooperativo. En esta se da desigualdad de recursos para algunos estados que pueden tener menos recursos, generando desigualdades en la implementación de políticas publicas. Se dan conflictos de competencias sobre áreas de

los niveles de los dos gobierno, federal y estatal; esto implica una gran coordinación y eficiencia que, sino se da, lleva a procesos burocráticos lentos, duplicación de funciones, lo que dificulta la implementación de las políticas publicas; algunos opinan que este tipo de federalismo cooperativo, no logra una verdadera descentralización, porque el gobierno federal tiene una gran influencia en las decisiones estatales; igualmente se puede dar un abuso de poder por parte del gobierno federal, imponiendo políticas a los estados; En la colaboración extensa se diluyen responsabilidades, tornándose difícil quien es el responsable de los resultados de las políticas que se implementan, que cuando son buenas no hay problemas, pero cuando se dan resultados negativos si hay problema. Estos mismos puntos pueden ser muy positivos, en la colaboración entre los dos gobiernos y la implementación de políticas con intercambio de recurso es algo muy saludable, se da la capacidad a las necesidades cambiantes y a los desafíos emergentes, lo que permite respuestas rápidas y efectivas. Si Colombia quiere explorar el tipo de gobierno federal, como ven, se tiene un gran desafío, ya que, si bien puede ser una gran herramienta para problemas complejos, se debe profundizar en lo mas conveniente, para esto se deben dar debates y escoger cual seria el mas pertinente y garantizar un sistema político eficiente y equitativo.

La Figura



Luz Mery Cuero

En los barrios del principal puerto del país se sienten los pasos de esta lideresa social. Su arma es el poder del diálogo para tender puentes entre las comunidades, la política y la sociedad, con el fin de hacerle contrapeso a la intolerancia y la violencia. Luz Mery Cuero, quien preside la Junta de Acción Comunal del barrio María Eugenia, en Buenaventura, conoce su territorio como nadie. Llegó con apenas 12 años, hoy tiene 56, y desde entonces ha sido testigo de las necesidades de la comunidad. Y aunque vio cómo el barrio dejó de ser una invasión, en 1971, para constituirse legalmente, y cómo hubo algunas mejoras en infraestructura, creció sintiendo que faltaba desarrollo social y bienestar para la gente.

Comentarios en redes

Carlos Salazar

Lo peor que le ha podido pasar a nuestro país es este desgobierno asesinando a gente humilde y trabajadora por parte de estos grupos

Wilson Cortes

Silencio total de los indígenas de esa zona y del pacto histórico en cabeza de Petro.

La negación del amor en José Eustasio Rivera, como en los jóvenes combatientes



Gerardo Aldana García

Por estos días del año 2024, en Colombia, como en muchos lugares del mundo, se celebran actos que dan forma y sentido a la conmemoración del primer siglo desde que se publicó, por primera vez, la magistral obra *La Vorágine*, autoría del colosal escritor José Eustasio Rivera, nacido en la tierra del Huila; poeta y novelista de prestigio literario y renombrado en el exigente mundo de los lectores en todo el planeta.

Cualquiera que lee los poemas de Rivera en Tierra de Promisión, se asombra del encanto poético y la métrica de cada verso dentro del cuerpo del soneto; allí dispuestos para admirar y honrar la campiña del Huila. Y es por ello que no perderá la oportunidad de leer *La Vorágine*, en donde, además de los matices de orden social y político descritos, se asombrará nuevamente con la recreación poética que, en el transcurso de la apasionante narrativa, el gran José Eustasio derramó sus más sutiles, pero enérgicos sentimientos que le merecerían la eternidad en el exclusivo paraíso de la literatura universal.

Pero en medio de la exquisitas poética con la que Rivera acomete los dramas humanos, ya en la pampa o en la selva, se filtran penas y pasiones, alegrías fútiles y dolores profundos, mismos que Arturo Cova vivirá tras el amor de Alicia y que lo llevará a enamorarse también de la jungla, al tiempo que a desdeñar la explotación y la esclavitud de obreros caucheros. El primer párrafo de *La Vorágine*, que de entrada tiene el don de cautivar al lector, dice: Antes que me hubiera apasionado por mujer alguna, jugué mi corazón al azar y me lo ganó la violencia. Nada supe de deliquios embriagadores ni de la

confidencia sentimental ni de la zozobra de las miradas cobardes. Más que el enamorado fui siempre el dominador cuyos labios no conocieron la súplica. Con todo, ambicionaba el don divino del amor ideal, que me encendiera espiritualmente, para que mi alma destellara en mi cuerpo como la llama en el leño que la alimenta.

Tan contundente introducción a la obra, puede permitir hacer un símil entre la castración del amor y la felicidad que le serían impelidos a Arturo Cova y a Alicia, como a los cientos de niños, niñas y jóvenes, que en el furor del conflicto colombiano desde la primera mitad de la década de los 60, y que pareció haber llegado a su fin con la firma de la paz con diversos grupos armados insurgentes en la década de los 90s, con organizaciones como EPL, Quintín Lame y el M-19, también con paramilitares en 2003, y quizás, el más esperanzador, en 2016, en el gobierno de Juan Manuel Santos, con las FARC. Al leer relatos de excombatientes vertidos en páginas de organismos como la Fiscalía, Comisión de la Verdad, noticias de prensa, confesiones inmersas en una profusa tradición oral, y en libros como: *Anecdotario de mis Guerras*, de Javier Correa Correa, o la novela, *El Niño de las Cruces*, autoría del suscrito Gerardo Aldana García, se puede advertir el cruento drama que lleva a infantes y pubertos, no solo a ser convertidos en guerreros, sino a ser obligados a declinar su derecho innato a enamorarse, a vivir el encanto del primer amor, y muy al contrario, ser sumergidos en un mar oscuro de abusos, violaciones y muerte.

En *El Niño de las Cruces*, por ejemplo, se destaca la presencia de una niña llamada Mariela, de escasos trece años, raptada de su casa, y a quién luego le tocará vivir el funesto drama, jamás por ella imaginado, a manos de un comandante guerrillero y su imperio de muerte.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El velatón en una sola voz de rechazo por todas las mujeres víctimas de violencia. En especial, por Mayerly Ipuz, una mujer cuyo homicidio aún espera ser completamente esclarecido con el trabajo de las autoridades.

Especiales

La travesía de los Franco Narváez en la caficultura especial

■ En el norte del Huila, se arraiga la familia Franco Narváez, que ha tejido una historia de amor por el café que trasciende fronteras. Gilberto Franco llegó al departamento en 1993, encontrando en esta tierra un hogar acogedor que lo inspiró a convertirse en caficultor. Hoy junto a su esposa, Elizabet Narváez, han forjado un legado en la caficultura, destacando la importancia de la familia en cada grano de café.



La unión y la complicidad familiar se han convertido en ingredientes esenciales para la cosecha de calidad. Fotos Gloria Camargo

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Gloria Camargo

Entre las vastas tierras cafeteras que abrazan el departamento del Huila, primer productor a nivel nacional con una participación del 19,08% del total de la cosecha cafetera de Colombia, la familia Franco Narváez ha tejido con esmero y pasión una historia que fusiona raíces antioqueñas con el amor por la caficultura opita.

Gilberto Antonio Franco López, nativo de Concepción, Antioquia, llegó a tierras huilenses en 1993, donde el terruño le abrazó y le acogió como a uno más de sus hijos. A su lado, su esposa, Elizabet Narváez Marín, oriunda de la apacible zona rural de Neiva conocida como Piedra Pintada, ha compartido con él más de tres décadas de sueños, luchas

Franco López señala que, sin su esposa, Elizabet Narváez Marín, no estaría aquí. "Esta unión es la que ha logrado que tengamos esto. La caficultura en la finca debe ser con la pareja: juntos, con ideas y sacando un buen producto".

y, sobre todo, una vida dedicada al café.

La metamorfosis en la vida de Gilberto fue evidente desde que, siendo jornalero, encontró en Elizabet el catalizador de sus anhelos. "Antes yo era un jornalero, pero cuando la conocí a ella, todo cambió. Pensé en conformar una familia, nos pusimos la camiseta y luchamos juntos. Me siento realizado con lo que he hecho y hasta el momento no hemos dejado de querernos", revela con una sonrisa que trasciende las palabras.

Hace más de 30 años que Gilberto y Elizabet emprendieron juntos el camino de la caficultura. "Sentimos que gracias al café hemos tenido una mejor calidad de vida, hemos podido darles a nuestras dos hijas una vida más plena", comparte Gilberto.

La caficultura se convirtió así en el eje que ha sostenido sus anhelos familiares y en el motor que impulsa sus días.

Para esta pareja, la caficultura no es solo un negocio, sino un emprendimiento familiar que abarca a todos, desde el más pequeño hasta el mayor. "Es un trabajo en equipo, donde cada miembro de la familia aporta su esfuerzo. La caficultura es una empresa que uno construye con la pareja, en entorno familiar", subraya Elizabet.

Perseverancia y esfuerzo

La esencia única del café de Gilberto no reside solo en las características del grano, sino en el compromiso y la dedicación de toda la familia. "Yo creo que mi café es único, pero eso lo hace la labor y el empeño conmigo y mi familia. Sin compromiso, nunca se va a hacer reconocido. Si yo quiero un café de calidad, eso se ve reflejado en el esfuerzo que le ponemos", afirma con convicción.

El café de la finca no es solo una cosecha, es parte integral de su vida cotidiana. "Consumimos el café de la finca. Tenemos el producto en casa y no compramos por fuera. Empezamos tostando en la cazuela y ahora mandamos a tostar. Se siente la diferencia", destaca Narváez Marín. La unión de la familia se refleja también en la elección de no solo cultivar, sino consumir su propio pro-

ducto, reforzando así su compromiso con la calidad desde la siembra hasta la taza.

Y es que, en el fascinante mundo de los cafés especiales, este productor se ha destacado gracias a la calidad continua de su café. Frente al tema, Iván Eduardo Álvarez Lizcano, coordinador de cafés especiales del Comité de Cafeteros del Huila, señala que su labor en la producción de cafés con notas cítricas, dulces y delicadas se debe al cuidado por la ubicación de los cultivos y la constante renovación de cafetales.

Por lo cual establece que "la invitación a todos los caficultores es que sepan que es lo que se está produciendo en sus fincas, por eso en conjunto con el Comité de Cafeteros del Huila y Almacafé estamos desarrollando el mapa de perfiles, que nos va a decir lo que se está produciendo", explica.

Orgullo cafetero

Pero la trayectoria de Franco López no se limita a la finca. Como vicepresidente del Comité Municipal de Cafeteros de Tello, se erige como representante gremial. Además, su participación en concursos como el "Taza Platino" lo ha posicionado como un líder en la búsqueda constante de la excelencia en la calidad del café, y gracias a su trabajo en concursos como "Liderando con calidad", ocupó el tercer puesto, consolidando su compromiso con los estándares más altos de la caficultura.

Según Guerli Zambrano Lozano, caficultor del municipio de Algeciras y Representante al Comité Departamental de Cafeteros del Huila por la zona norte, Franco López es considerado como un referente regional.

"Es un cafetero comprometido de calidad, y esto es producto de la integralidad del trabajo con su familia, su esposa, y el ser un caficultor que acoge las recomendaciones del Servicio de Extensión. Es vicepresidente del Comité Municipal de Tello, donde gracias a su ejemplo, su lu-

En el Huila, la caficultura se convierte así en un legado que trasciende generaciones, marcando no solo la tierra que cultivan, sino también el corazón de quienes dedican sus vidas a esta noble labor.



Con cafetales de variedades resistentes el café de la finca de la familia Franco Narváez ha sido reconocido por su calidad.

cha, y sus frases de motivación, consideramos que hace más grande a nuestra caficultura y que es un referente para quienes están empezando con el tema de la finca y de cafés especiales y de alta calidad.

Este viaje a través de la vida de los Franco López, emerge una historia que va más allá de la simple producción de café. Es un relato de amor, compromiso y perseverancia, donde cada grano cultivado lleva consigo el esfuerzo y la dedicación de toda

una familia.

En el Huila, la caficultura se convierte así en un legado que trasciende generaciones, marcando no solo la tierra que cultivan, sino también el corazón de quienes dedican sus vidas a esta noble labor.



Para esta pareja, la caficultura no es solo un negocio, sino un emprendimiento familiar que abarca a todos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70M2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIQUA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$900.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000,00	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000,00	108m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000,00	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000,00	906m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000,00	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000,00	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000,00	159m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000,00	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000,00	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000,00	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000,00	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000,00	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000,00	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000,00	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000,00	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000,00	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000,00	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000,00	99m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000,00	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000,00	130m2

APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000,00	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000,00	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000,00	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000,00	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000,00	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000,00	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000,00	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000,00	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000,00	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000,00	82m2
APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000,00	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000,00	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000,00	41m2
APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000,00	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000,00	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000,00	92m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000,00	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99635	LOCAL CON 3 APT. EN RIVERAS. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE COND. BELAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99615	APTO. 502 BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-462	CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H	\$800.000
640-99592	APTO. 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99645	LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.
312 592 1170**

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.
Balcones, Terraza,
Parqueadero doble
y depósito

**Informes:
312 592 1170**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4-ALCOBAS 2-BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.
312 574 4560**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto

**INF:
317 667 6072**

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMÍRELO:
310 260 7462**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS

**Informes:
310 229 0412**

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO

**\$185.000.000
315 250 0578**

VENDO O PERMUTO DOS (2)CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39

**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520**

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTE
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

**REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA**

**CONTADOR PÚBLICO
CON EXPERIENCIA
OFRECE SUS
SERVICIOS EN
ADMINISTRACIÓN
DE PROPIEDAD
HORIZONTAL
INF.
318 365 7827**



Últimas noticias de Colombia. x +

Diario del Huila

Hilo Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias

Últimas Noticias

19/02/2024
Influencer francés tras caer de sus redes sociales en Bogotá

19/02/2024
Clase restringe exportación de drones para uso bélico

19/02/2024
Policía implicado en homicidio de su detenido, fue enviado a prisión

19/02/2024
Válvulas los 'juncos de oro' a 31 Troncal

19/02/2024
KAROL ORDÓÑEZ | AÑO 1.2024
La acumulación de acrílico a 31 Troncal

19/02/2024
Cayeron 'Los Pochos', dedicados a la memoria de los muertos en Neiva

19/02/2024
Policía de Neiva desarticuló grupo de 'Los Pochos' dedicados a la memoria de los muertos en Neiva

19/02/2024
WEBMASTER | AÑO 1.2024
París de Nicolás Petro demandó a los ataques

19/02/2024
WEBMASTER | AÑO 2023

Espe

**Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira**

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com



Akira la alcaldesa perruna

■ Se trata de Akira Amarilla, la canina que emerge como figura emblemática en la lucha por el cuidado animal, liderando campañas de sensibilización y adoptando una postura activa en iniciativas comunitarias.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Akira Amarilla, conocida cariñosamente como “la alcaldesa perruna” de Cali, no es solo la mascota del alcalde Alejandro Eder, sino también una influencia positiva en la comunidad, especialmente en la promoción del bienestar animal.

Esta canina ha sido una figura central en la vida política de Eder, acompañándolo a lo largo de su campaña hacia la alcaldía. Actualmente, su mayor contribución se orienta hacia la sensibilización y promoción de iniciativas encaminadas al cuidado y adopción de animales en la ciudad, colaborando estrechamente con la Unidad Administrativa de Protección Animal de Cali.

Durante la campaña electoral, Akira Amarilla desempeñó un papel crucial, asistiendo a Alejandro Eder en entrevistas y recorridos por diversas comunas, además de recibir entusiastamente a los visitantes en la sede de campaña. Este vínculo subraya no solo la conexión personal del alcalde con su mascota, también el enfoque humanitario que caracteriza su administración.

Asimismo, la labor de Akira Amarilla ahora se enfoca en promover la adopción y el bienestar animal a través de la plataforma de la Unidad Administrativa de Protección Animal de Cali, apoyando iniciativas clave para la comunidad y sus animales.

Cali reabre servicios veterinarios gratuitos para comunidades vulnerables en el Centro de Bienestar Animal

El Centro de Bienestar Animal (CBA) ha reanudado su servicio de consulta externa destinado a las comunidades vulnerables en Cali, después de un periodo de reestructuración de un mes donde se realizaron mejoras en las instalaciones y se optimizaron los procesos de atención. Desde el 1 de febrero, los residentes que cumplan con ciertos requisitos socioeconómicos podrán beneficiarse de atención médica veterinaria gratuita para sus mascotas.

Para ser elegibles para este programa gratuito, los habitantes de Cali, incluyendo aquellos en corregimientos y veredas, deben estar registrados en el Sisbén con categorías que van desde A1 a A5 y de B1 a B7. Este criterio asegura que el servicio esté dirigido a aquellos en situaciones de

mayor necesidad, garantizando el acceso a cuidados veterinarios esenciales para sus animales de compañía. Los interesados deben contactar al CBA mediante la línea de atención 318 275 01 01, disponible de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. para agendar una cita.

Además, se anticipa que en el futuro próximo se expandirán los servicios ofrecidos por el CBA, no solo limitándose a consultas externas, sino incluyendo también programas de esterilización, vacunación, adopción, y otras actividades dirigidas a mejorar el bienestar animal en la comunidad de Cali. Para garantizar un servicio eficiente, se recomienda a los usuarios y sus mascotas llegar con 15 minutos de antelación a su cita programada y traer los implementos necesarios para el manejo de sus mascotas, como guacales o collares.

De otro lado, al asumir la dirección del CBA, Julio Oyola Ceballos, médico veterinario y zootecnista, encontró importantes desafíos, incluyendo problemas de infraestructura y animales en condiciones desfavorables. Esta situación fue corroborada durante la inspección del alcalde Alejandro Eder, revelando la necesidad urgente de mejoras en el espacio dedicado al cuidado animal.

Desde su incorporación en el Centro de Bienestar en 2010, Oyola Ceballos identificó las áreas críticas que requieren atención inmediata. Entre estas, las fallas en los desagües y la incorrecta distribución del espacio han sido las más destacadas, además de la presencia de animales con afecciones no tratadas.

Con el objetivo de estandarizar los procesos y convertirse en un referente nacional para otros centros de bienestar animal, Oyola Ceballos propuso la creación de lineamientos de operación en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, los cuales buscarán establecer protocolos uniformes para la atención y manejo de los animales, así como para la conducción de operativos y medidas preventivas en casos de maltrato animal. La participación del Grupo Animalista Ambiental de Cali y la influencia de Akira Amarilla en este proceso subraya la importancia de la opinión y experiencia de la comunidad en la elaboración de estas directrices.



Comprometidos con el fomento del bienestar de los animales, el alcalde de Cali y su fiel compañera canina, Akira, encabezan proyectos significativos para incentivar la adopción responsable.